

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PORCUNA (JAÉN)

2019/5744 *Aprobación inicial del Estudio de Detalle de Reajuste de Alineación en Alharilla-Porcuna.*

Anuncio

Don Miguel A. Moreno Lorente, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Porcuna (Jaén).

Hace saber:

Que mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de diciembre de 2019, se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de Reajuste de Alineación en Alharilla-Porcuna, instado por el Ayuntamiento de Porcuna, y redactado por la Arquitecta doña Elena Rodríguez de la Torre. Se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 32 y 39.1.a) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas de la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 8 a 15 horas.

Porcuna, a 12 de diciembre de 2019.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL A. MORENO LORENTE.